

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº 40

(Artículo 29 – Ley 1828 de 2017)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1828 de 2017, se procede a notificar:

N°	RADICADO	DETERMINACIÓN DEL PROCESO Y	QUEJOSO	CONGRESISTA CONTRA	FECHA	FOLIO
	EXPEDIENTE	CLASE DE PROVIDENCIA		QUIEN ESTA DIRIGIDA LA	DECISION	
				QUEJA		
01	068-2021	PONENCIA DE ARCHIVO DE LA	INFORMACIÓN	H.R. ALFREDO APE	JUNIO-14-	Folios
		INVESTIGACIÓN ÉTICO DISCIPLINARIA,	SUMINISTRADA POR EL	CUELLO BAUTE	2022	192 a 195
		APROBADA EN SESIÓN DE COMISIÓN EL	CONSEJO DE ESTADO -			
		DÍA CATORCE (14) DE JUNIO DE 2022	TRASLADADA POR LA			
			PROCURADURÍA AUXILIAR			
			PARA ASUNTOS			
			DISCIPLINARIOS			

Bogotá D.C, se fija por el término de un (1) día, hoy dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022), de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

MISOMO (MARÍA TERESA GÓMEZ AZUERO

Secretaria General Comisión de Ética y Estatuto del Congresista